N° 95 -2022-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 30 MAYO 2022

VISTO:

El expediente N° 21-024563-022, que contiene la Nota Informativa N° 3101-2021-DAADYT-HEVES de la Jefa del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, el Proveído N° 80-2022-OPP-HEVES de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 088-2022-UAJ-HEVES del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo Nº 011-2017-SA , se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

C. URBANO D.

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial Nº 055-2021-SA/DVMPAS, designa al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

Que, el Ministro de Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial Nº 1130-2021/MINSA, designa temporalmente al M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director de Hospital (CAP-P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

SERVAN V.

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

S. DONAY

Que, mediante Ley N° 29973, se aprobó la "Ley General de la Persona con Discapacidad", la misma que tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica;

S. Coletti P

Que, con Resolución Ministerial N° 308-2009-MINSA, se aprobó la NTS N° 079-MINSA/DGSP.INR.V01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación", la cual tiene por finalidad mejorar la calidad de la atención de las personas con discapacidad y/o riesgo de ella, en la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación de los establecimientos de salud, del Sector Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 002-2014-MINP, se aprobó el "Reglamento de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad", norma que tiene como objeto establecer las disposiciones reglamentarias de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, con la finalidad de establecer las condiciones para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de las personas con discapacidad, así como su inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 981-2016-MINSA, se aprobó la NTS Nº 127-MINSA/2016/DGIESP "Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación, y Certificación de la Persona con Discapacidad", la misma que tiene por finalidad contribuir a facilitar el acceso de las personas con discapacidad para la obtención del certificado de discapacidad, que incluye los procesos de: evaluación, calificación y certificación, en el marco de la normatividad vigente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 457-2017-MINSA, se aprobó la "Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC", el cual tiene como finalidad y justificación técnica contribuir a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad o en riesgo de padecerla, sus familiares o cuidadores;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 242-2019-DE-HEVES, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó la Directiva Administrativa N° 001-HEVES-2019-DE-OPP/V.01 "Directiva Administrativa que regula la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Anual de Trabajo de los Órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que tiene por finalidad fortalecer la gestión de los Órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador-HEVES, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional;

C. URBANO D.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, de fecha 26 de diciembre de 2021, se aprobó la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios, y obras", el cual establece disposiciones para que la Entidad del Sector Público programe sus actividades de bienes, servicios y obras que requieran para el cumplimento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos;

SERVAN V.

Que, con la Resolución Directoral N° 362-2021-DE-HEVES, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el "Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones valorizadas de las unidades orgánicas o centro de costos;

S. DONAYRE C.

Que, mediante Nota Informativa N° 3101-2021-DAADYT-HEVES, de fecha 13 de diciembre del 2021, la Jefa del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento remite a la Dirección Ejecutiva el proyecto de "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", así como el sustento técnico correspondiente, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

S. Coletti P

Que, el referido Plan tiene por finalidad mejorar la calidad de atención altamente especializada, oportuna y de calidad a la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador durante el año 2022, tanto en el ambiente ambulatorio, como hospitalización, incluyendo actividades de prevención y promoción intra y extramurales, todo ello, describiendo las necesidades actuales y la forma en la cual se van a plantear las soluciones para cumplir con los objetivos estratégicos trazados;

Que, mediante Proveído N° 80-2022-OPP-HEVES, de fecha 26 de abril de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto del "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", indicando que su financiamiento será atendido conforme a la disponibilidad presupuestal, y que de ser necesario y prioritario se realizarán las modificaciones presupuestales, a fin de atender lo solicitado;

Que, el referido Plan de Trabajo, cumple con los criterios establecidos en la Resolución Directoral N° 242-2019-DE-HEVES que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HEVES-2019-DE-OPP/V.01 "Directiva Administrativa que regula la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Anual de Trabajo de los Órganos y/o Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Que, el Plan Anual de Trabajo, contribuirá a la mejora de los procesos asistenciales y administrativos, y a fin de alcanzar los objetivos y metas programadas, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar el "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador";

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Jefa del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el inciso c) del artículo 10º del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural Nº 381-2016/IGSS , la cual faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial Nº 055-2021-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 1130-2021/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR el "Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.– DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en mérito a sus funciones establecidas en el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, gestione el financiamiento presupuestario para el logro de los objetivos y metas programadas por el Hospital, y así mismo efectúe los trámites necesarios para otorgar la disponibilidad presupuestal, conforme a la normativa vigente, según corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.– DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. CARLOS LUIS URBANO DURAND
CMP: 018710 RNE: 018686
DIRECTOR DE HOSPITAL II

S. SERVAN V.

S. DONAYRE C.

S. Colelli P

CLUD/ EUSV/SCDC/SRCP/kmhb

Distribución:
( ) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
( ) Unidad de Asesoría Jurídica
( ) Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
( ) Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Lima – Perú

2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

II. FINALIDAD 4

III. OBJETIVO 4

IV. AMBITO DE APLICACIÓN 5

V. BASE LEGAL 5

VI. SIGLAS Y DEFINICIONES 6

VII. RECURSOS HUMANOS 7

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR 8

IX. RESPONSABILIDADES 8

X. ANEXOS 9

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Medicina Física y Rehabilitación

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. Por esta razón a través de la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, que tiene la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

En ese sentido mediante el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, tiene la finalidad establecer las disposiciones reglamentarias para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad de los pacientes. Es por ello que en referencia a la Resolución Ministerial N°457-2017/MINSA, que aprueba NTS N° 135 MINSA/2017/DGIESP, es fundamental la aplicación de la Norma técnica de Salud para la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, que tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad o en riesgo de padecerla, por medio de ciertos lineamientos de la atención primaria de la salud, con la unidades productoras de medicina de rehabilitación apropiado y apropiable, articulando y desarrollando programas de intervención temprana con enfoque de riesgo.

Conjuntamente en base al marco normativo como entidad el Ministerio de Salud en referencia a la Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, del mismo modo con Resolución Directoral N° 362-2021-DE-HEVES, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Siendo el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador un establecimiento de referencia con categoría II-2, tiene bajo su ámbito de influencia ocho distritos, pertenecientes administrativamente a la DIRIS Lima Sur, estos son: Villa El Salvador, Pachacamac, Lurín, San Bartolo, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, Santa María del Mar; además, brinda atención a la población de Lima Metropolitana y de la región del sur del país mediante el sistema de referencias del Ministerio de Salud y por su capacidad resolutiva y ubicación geográfica, constituye un establecimiento de salud estratégico dentro de Lima Metropolitana, y dentro de ello Medicina Física y Rehabilitación del Hospital, atendió alrededor de 1000 pacientes por mes en consultas médicas, procedimientos fisiátricos, terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje, así como también añadiendo a ello la realización de atenciones a pacientes hospitalizados en medicina, pediatría, emergencias y cuidados críticos a través de la fisioterapia integral con énfasis en la terapia respiratoria.

II. FINALIDAD

Mejorar la calidad de atención altamente especializada, oportuna y de calidad a la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador durante el año 2022, tanto en el ambiente ambulatorio, como hospitalización, incluyendo actividades de prevención y promoción intra y extramurales, Todo ello, describiendo las necesidades actuales y la forma en la cual se van a plantear las soluciones para cumplir con los objetivos estratégicos trazados.

III. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Mejorar la calidad de atención de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación a través de las actividades a desarrollar dentro y fuera del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador durante el año 2022.

3.2 Objetivo Específicos

3.2.1 Planificación, organización, dirección y control de las actividades asistenciales administrativos, así como la supervisión y monitoreo del personal a su cargo.

3.2.2 Brindar atención especializada, oportuna e integral en consultorio externo y hospitalización a las personas con discapacidad o riesgo de presentarla que acuden al Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

3.2.3 Realizar el procedimiento de evaluación, calificación de la persona con discapacidad según normativa vigente.

3.2.4 Cumplir las normas de bioseguridad en todas las instalaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

3.2.5 Incentivar el trabajo en equipo como pieza indispensable para el trato humanizado al paciente.

3.2.6 Capacitación constante del personal de salud en Rehabilitación para una mejora en la calidad de la atención.

3.2.7 Fortalecer las actividades del Programa Presupuestal 0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad", adquiriendo los bienes, insumos y servicios programados en el cuadro de necesidades 2022.

3.2.8 Promover estilos de visa saludable a través de la implementación de programas individuales con todos los protocolos de bioseguridad para enfermedades crónicas: programa de columna, programa de algias, programa de lesiones centrales (ACV), programas de Parkinson, etc.

3.2.9 Implementar programas de rehabilitación pediátricas de manera oportuna e integral a fin de prevenir la discapacidad o disminuir la severidad en caso de que no sea posible la prevención: Programa de Niño de Riesgo, Programa de Síndrome de Down, Programa de Retraso de Neurodesarrollo, Programa de trastorno del espectro Autista.

3.2.10 Implementar programas de rehabilitación respiratoria en consulta externa debido a la demanda generada por la especialidad de neumología, geriatría, otorrinolaringología y pediatría: Síndrome post covid-19, programa de EPOC, Programa de Asmáticos y Programa de pacientes Traqueostomizados.

3.2.11 Continuar con el trabajo de Implementación de Redes Integradas en Rehabilitación con las RIS-VES, fomentando la transferencia de tecnología e información a los profesionales de primer nivel de atención y de otros sectores a través de capacitaciones y actividades extramurales.

3.2.12 Continuar con el proceso de evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad según nuestro nivel y categoría; trabajando de manera articulada con el primer nivel de atención.

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación obligatorio para la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

V. BASE LEGAL

5.1 Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias.

5.2 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

5.3 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

5.4 Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

5.5 Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

5.6 Ley Nº 31365, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.

5.7 Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.

5.8 Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

5.9 Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022.

5.10 Resolución Ministerial N°981-2016-MINSA que aprueba NTS N°127-MINSA/2016/ DGIESP Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la Persona con Discapacidad.

5.11 Resolución Ministerial N°457-2017-MINSA que aprueba NTS N° 135 MINSA/2017/DGIESP Norma técnica de Salud para la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

5.12 Resolución Ministerial N°660-2014-MINSA, que aprueba la NTS N° 110-MINSA/DGIEM-V.01, Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención.

5.13 Resolución Ministerial Nº 308-2009-MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DGSP.INR.V01 Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación.

5.14 Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, que aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

5.15 Resolución Directoral N°362-2021-DE-HEVES que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

5.16 Resolución Directoral N°242-2019-DE-HEVES, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HEVES-2019-DE-OPP/V.1 Directiva Administrativa que regula la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Anual de Trabajo de los órganos y/o unidades orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

VI. SIGLAS Y DEFINICIONES

6.1 Siglas

HEVES	: Hospital de Emergencias Villa El Salvador
OPP	: Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CAS	: Contratación Administrativa de Servicios
IPRESS	: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
DAAD y T	: Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y al Tratamiento
TF	: Terapia Física
TR	: Terapia Respiratoria
TL	: Terapia Lenguaje
TO	: Terapia Ocupacional
SG	: SISGALENPLUS
UPSS	: Unidades Productoras de Servicios de Salud

6.2 Definiciones

6.2.1 Agente comunitario de salud (ACS)
Es la persona elegida y/o reconocida por su comunidad, que realiza acciones voluntarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en coordinación con el personal de la salud y otras instituciones, locales y regionales, ejerciendo la representatividad de su comunidad a través de la participación ciudadana, cumpliendo de esa manera el rol articulador entre la comunidad y las autoridades.

6.2.2 Atención integral de salud
Es la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación o rehabilitación en salud, para las personas, en el contexto de su familia y comunidad, dicha atención está a cargo de personal de salud competente a partir de un enfoque biopsicosocial, quienes trabajan como un equipo de salud coordinado y contando con la participación de la sociedad.

6.2.3 Comunidad inclusiva

Son las comunidades que adaptan sus estructuras y procedimientos para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad, en lugar de esperar a que sean ellas las que cambien para encajar en los ordenamientos existentes.

6.2.4 Discapacidad

Resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona.

6.2.5 Medicina Física y Rehabilitación

Es la subespecialidad médica en la cual está involucrado el apoyo al diagnóstico de diferentes patologías. El potencial de esta rama es ejercicio físico para prevenir las lesiones músculos esqueléticas, curar discapacidades físicas, restaurar la capacidad del movimiento.

6.2.6 Persona con discapacidad

Es la persona que ha sido evaluada, calificada y certificada por un médico certificador registrado de establecimiento de salud público o privado a nivel nacional que le permite ejercer sus derechos, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

6.2.7 Rehabilitación

Es un proceso encaminado a lograr que las personas con discapacidad estén en condiciones de alcanzar y mantener un estado funcional óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social, de manera que cuenten con los medios para modificar su propia vida y ser más independiente. La rehabilitación más básica y general hasta las actividades de orientación específica, como por ejemplo la rehabilitación profesional.

VII. RECURSOS HUMANOS

El recurso humano de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación, se detalla En el siguiente cuadro, el cual es necesario para el cumplimiento de las actividades programadas.

Tabla 1:

Recursos Humano de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

Unidad de Organización	Área	Cargo	Condición Laboral	Cantidad	Brecha	Total
Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Medicina Física y Rehabilitación	Jefe Medicina Física y Tratamiento	CAS-COVID	1	0	1
		Médico Especialista	CAS-COVID	4	0	4
		Tecnólogo Médico en Terapia Física	CAS COVID	3	2	9
			CAS	4		
		Tecnólogo Médico en Terapia Física con especialidad en Terapia cardio respiratoria	CAS	9	0	9
		Tecnólogo Médico en terapia lenguaje	CAS	2	1	3
		Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional	CAS	0	2	2
		Técnicos en Terapia Física	CAS	6	1	7
		Total		**29**	**6**	**35**

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR

8.1 Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

- Realizar la Atención médica por interconsultas.
- Realizar la Atención Médica de apoyo ambulatoria.
- Realizar la Atención de Terapia de Rehabilitación en Hospitalización.
- Realizar la Atención de Terapia de Rehabilitación ambulatoria.
- Realizar la Realizar funciones.
- Realizar la Brindar atención en Medicina Física y Rehabilitación a pacientes ambulatorios y hospitalizados, Así como dar atención en terapia.

IX. RESPONSABILIDADES

Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

Evaluar los resultados e impacto de la intervención social en la atención de pacientes. Notificar a las autoridades pertinentes los riesgos sociales identificados como resultado del abordaje social realizado.

Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

Es responsabilidad de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamientos, según corresponda, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

X. ANEXOS

10.1 Anexo N° 01: Cronograma de actividades

Centro de Costo	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación												Responsable
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad Física	0515005 - Lesiones del nervio periférico	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad Física sobre Lesiones del Nervio periférico	Persona Atendida	300	25	25	0	25	25	0	50	25	25	25	25	50	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515006 - Transtornos del desarrollo de la función motriz	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre trastornos del desarrollo de la función motriz	Persona Atendida	300	25	25	0	25	25	0	50	25	25	50	25	25	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515007 - Enfermedad articular degenerativa	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre enfermedad articular degenerativa	Persona Atendida	500	25	25	50	50	25	25	50	50	50	50	50	50	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005151 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	0515105 - Enfermedad cerebro vasculares	Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre Enfermedad cerebro vascular	Persona Atendida	500	25	25	0	25	25	50	50	50	50	100	50	50	Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación												Responsable
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad Física	0515009 - Encefalopatia infantil	Atención de Rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre encefalopatia infantil	Persona Atendida	100	5	5	10	5	5	10	10	5	5	20	10	10	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515010 - Enfermedad de parkinson	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre enfermedad de parkinson	Persona Atendida	80	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515011 - Síndrome de Down	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre síndrome de Down	Persona Atendida	195	5	5	5	10	10	10	10	20	20	25	25	50	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515012 - Transtornos postulares	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Física sobre trastornos postulares	Persona Atendida	450	20	20	10	25	25	50	50	50	50	50	50	50	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005151 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad sensorial	0515105 - Enfermedad cerebro vasculares	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad sensorial sobre enfermedad cerebro vasculares	Persona Atendida	500	10	20	20	25	25	50	50	50	50	100	50	50	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad física	0515012 - Transtornos postulares	Atención de rehabilitación para personas con Discapacidad Mental sobre trastornos de aprendizaje	Persona Atendida	95	5	5	10	10	10	5	10	10	5	10	10	5	Medicina Física y Rehabilitación

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación												Responsable
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005153 Certificación de discapacidad	5005153 - Certificación de discapacidad	Certificación de discapacidad	Persona Atendida	50	1	1	3	5	5	0	5	5	5	10	5	5	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en Hospitalización	Atención Física y Rehabilitación Hospitalización	Atención en Hospitalización	Persona Atendida	24000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005152 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental	0515201 - Transtornos de aprendizaje	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre campaña de despistaje de problemas de lenguaje	Persona Atendida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005152 Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental	0515201 - Transtornos de aprendizaje	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre la jornada de capacitación en identificación de problemas de lenguaje	Persona Atendida	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en hospitalización	Atención física y rehabilitación Hospitalización	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre la jornada de sensibilización sobre la importancia de la actividad física	Persona Atendida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en hospitalización	Atención física y rehabilitación Hospitalización	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre la charla de sensibilización	Persona Atendida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	Medicina Física y Rehabilitación

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo	Actividad	Actividad Operativa	Detalle de Actividad	Unidad de Medida	Meta	Programación												Responsable
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5005150 Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física	0515011 - Síndrome de Down	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre la jornada de sensibilización sobre la discapacidad intelectual "síndrome de Down"	Persona Atendida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en Hospitalización	Atención física y rehabilitación Hospitalización	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre el taller integral de movilización manual del paciente no colaborador	Atención	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en Hospitalización	Atención física y Rehabilitación Hospitalización	Consulta externa de Medicina de Rehabilitación sobre la implementación del programa integral de pacientes problemas respiratorios adultos y pediátricos	Atención	700	50	25	25	50	100	50	50	100	50	50	50	100	Medicina Física y Rehabilitación
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	5001563 Atención en Hospitalización	Atención física y rehabilitación Hospitalización	Atención integral del paciente agudo y sub agudo en hospitalización	Atención	24000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	Medicina Física y Rehabilitación

10.2 Anexo N°02: Presupuesto

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 3 1	135000370007	TOALLA DE FELPA DE 90 cm X 75 cm	60	S/16.00	S/960.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 3 1	139000390004	ESPEJO FACIAL DE MANO 15 cm	1	S/5.50	S/5.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160295	PAPEL TOALLA X 180 m APROX.	1	S/25.00	S/25.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	12	S/76.02	S/912.19	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	12	S/76.02	S/912.19	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	50	S/76.02	S/3,800.78	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	20	S/76.02	S/1,520.31	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0783	0129-5005152-0515201-TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	25	S/76.02	S/1,900.39	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	12	S/5.59	S/67.08	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	12	S/5.59	S/67.08	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 5. 3 1	139200160338	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA BLANCO X 30 m	5	S/4.90	S/24.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 5. 3 1	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	12	S/15.00	S/180.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 5. 3 1	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	12	S/15.00	S/180.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 5. 3 1	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	6	S/15.00	S/90.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 5. 3 1	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 L APROX.	10	S/15.00	S/150.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 11. 1 5	207300070082	ESPEJO 3 mm X 1.80 m X 2.50 m	1	S/800.00	S/800.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050039	JUGUETE MUSICAL DE HONOMATOPEYAS	9	S/82.00	S/738.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050127	JUEGO MUSICAL DE MESA	1	S/71.00	S/71.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050127	JUEGO MUSICAL DE MESA	16	S/71.00	S/1,136.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050142	JUGUETE MUSICAL TIPO PELOTA	1	S/56.80	S/56.80	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050142	JUGUETE MUSICAL TIPO PELOTA	7	S/56.80	S/397.60	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050162	SET DE ANIMALES DE PLASTICO	1	S/56.80	S/56.80	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050162	SET DE ANIMALES DE PLASTICO	6	S/56.80	S/340.80	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050221	JUGUETE CON LUCES PARA ESTIMULACION VISUAL	1	S/300.00	S/300.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 99. 1 99	235200050342	MINI GIMNASIO PARA NIÑOS	4	S/230.00	S/920.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050342	MINI GIMNASIO PARA NIÑOS	1	S/230.00	S/230.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050400	JUEGO DE FRUTAS DE PLASTICO X 20 PIEZAS	1	S/42.60	S/42.60	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050400	JUEGO DE FRUTAS DE PLASTICO X 20 PIEZAS	8	S/42.60	S/340.80	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050401	JUEGO DE VERDURAS DE PLASTICO X 20 PIEZAS	1	S/85.00	S/85.00	RO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2		JUEGO DE VERDURAS DE PLASTICO X 20 PIEZAS	4	S/85.00	S/340.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0776	0129-5005150-0515011-SINDROME DE DOWN	B	2.3. 1 9. 1 2	235200050461	RODILLO DE PSICOMOTRICIDAD D/ESPUMA ALTA DENSIDAD FORRADO CON LINO PLASTIFICADO 20 cm X 50 cm APROX.	1	S/240.00	S/240.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	235200070015	ANIMAL DE PELUCHE CON SONIDO	6	S/220.00	S/1,320.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 9. 1 99	239400060075	JUEGO DE PELOTAS DE JEBE MEDIANA X 3	4	S/24.00	S/96.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 4 1	283400120047	JUEGO DE PILAS RECARGABLES 1.2 V TAMAÑO AA X 4 + CARGADOR	3	S/90.00	S/270.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100190	CONOS DE DIF. TIPOS, DIF. TEXTURA Y COLORES.	60	S/14.00	S/840.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 6. 1 2	317500100193	BALANCIN CIRCULAR	2	S/170.40	S/340.80	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR VºBº Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 5.99 99	317500100193	BALANCIN CIRCULAR	1	S/170.40	S/170.40	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100193	BALANCIN CIRCULAR	10	S/170.40	S/170.40	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100217	TARJETAS LEXICAS	100	S/3.50	S/350.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100237	PELOTA CON ESTIMULACION VISUAL	25	S/55.00	S/1,375.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100241	BALANCIN CIRCULAR PARA ESTIMULACION VESTIBULAR Y EMULACION	1	S/369.20	S/369.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100305	TARJETAS ESTIMULACION VISUAL Y AUDITIVA PARA 6 MESES - 1 AÑO	1	S/120.00	S/120.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100355	SET DE EQUILIBRIO DE 10 PIEZAS	4	S/1,650.00	S/6,600.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100398	CUBO DE ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA	2	S/115.00	S/230.00	RO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 9. 1 2	317500100550	TARJETAS LEXICAS 1 DE COQUITO	10	S/2.50	S/25.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100568	PELOTA DE BOBATH 45 cm	6	S/130.00	S/780.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100569	PELOTA DE BOBATH 55 cm	3	S/145.00	S/435.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100570	PELOTA DE BOBATH 75 cm	8	S/85.00	S/680.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 99. 1 99	317500100573	PELOTA DE BOBATH 105 cm	1	S/95.00	S/95.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100573	PELOTA DE BOBATH 105 cm	2	S/95.00	S/190.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100633	SET DE TARJETAS FLASH PARA ENSEÑANZA	4	S/1.20	S/4.80	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100694	PELOTA DE BOBATH 40 cm	1	S/140.00	S/140.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100702	JUEGO DE FICHAS DE CONTROL DE APRENDIZAJE X 12 PIEZAS CON FIGURAS DE NUMEROS	2	S/55.00	S/110.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100713	JUEGO DE CIRCULOS Y AROS DE MADERA DIDACTICO	1	S/42.60	S/42.60	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	317500100985	TARJETAS DE ESTIMULACION VISUAL PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS X 24 PIEZAS	1	S/135.00	S/135.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 9. 1 2	317500101306	TARJETAS DE ESTIMULACION VISUAL PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS X 30 PIEZAS	5	S/1.50	S/7.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	317500130054	TEST DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	1	S/430.00	S/430.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitacion

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	317500130065	TEST DE BENDER	1	S/350.00	S/350.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 9. 1 2	317500130364	TEST DE PAUTA BREVE DE EVALUACION DEL DESARROLLO DEL NIÑO DE 0 A 4 AÑOS: BATERIA TA	2	S/82.00	S/164.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 9. 1 2	317500130367	TEST DE PERCEPCION VISUAL E DIRECCIONAL	2	S/79.00	S/158.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 9. 1 2	317500130386	TEST DE DESARROLLO PSICOMOTOR - BATERIA PB MENORES DE 5 AÑOS	2	S/82.00	S/164.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 8. 2 1	351500010045	PARAFINA TERAPÉUTICA EN BLOQUE X 500 g	24	S/58.50	S/1,404.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	353800010034	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 70°	5	S/8.14	S/40.70	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0787	0129-5005153-5005153-CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	B	2.3. 1 5. 1 2	475100018209	FORMATO DE SOLICITUD CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	127	S/6.00	S/762.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495500010686	MANDIL DESCARTABLE IMPERMEABLE ESTERIL TALLA M	1000	S/11.00	S/11,000.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500010973	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA M	25	S/55.50	S/1,387.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011275	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA L	200	S/6.00	S/1,200.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011276	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	24	S/5.00	S/120.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011276	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	50	S/5.00	S/250.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011276	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	100	S/5.00	S/500.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011276	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	165	S/5.00	S/825.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011317	BOTA DESCARTABLE X 50 PARES	50	S/12.90	S/645.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500011370	GORRO DESCARTABLE UNISEX X 100	600	S/0.18	S/108.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	3999999	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495500020303	SOLERA DE BRAMANTE 1.00 m X 1.50 m	24	S/28.00	S/672.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	12	S/13.91	S/166.92	RO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495700250005	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	12	S/2.80	S/33.60	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 8. 2 1	495700250005	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 5 cm X 5 m	10	S/2.80	S/28.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	12	S/0.35	S/4.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	12	S/0.35	S/4.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	100	S/0.35	S/35.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	100	S/0.35	S/35.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	2	S/0.35	S/0.70	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	1200	S/0.35	S/420.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0783	0129-5005152-0515201-TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280010	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA L	1500	S/0.35	S/525.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	12	S/0.35	S/4.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	12	S/0.35	S/4.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	100	S/0.35	S/35.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoria Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	100	S/0.35	S/35.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	100	S/0.35	S/35.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	4	S/0.35	S/1.40	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	2000	S/0.35	S/700.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0783	0129-5005152-0515201-TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	2500	S/0.35	S/875.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0770	0129-5005150-0515005-LESIONES DEL NERVIO PERIFERICO	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	12	S/0.35	S/4.20	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	12	S/0.35	S/4.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	200	S/0.35	S/70.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0774	0129-5005150-0515009-ENCEFALOPATIA INFANTIL	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	100	S/0.35	S/35.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	100	S/0.35	S/35.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	3	S/0.35	S/1.05	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	3999999	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE . TALLA S	800	S/0.35	S/280.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000000	E0783	0129-5005152-0515201-TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	B	2.3. 1 8. 2 1	495700280012	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA S	1000	S/0.35	S/350.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000001	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	495700290004	GUANTE QUIRURGICO · ESTERIL DESCARTABLE N° 7 1/2	400	S/1.10	S/440.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000002	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741451	COMPRESA HUMEDA CALIENTE LUMBAR 25 cm X 45 cm	2	S/107.00	S/214.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000003	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741451	COMPRESA HUMEDA CALIENTE LUMBAR 25 cm X 45 cm	6	S/107.00	S/642.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000004	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741491	COMPRESA FRIA ESTANDAR 28 cm X 36 cm	2	S/80.00	S/160.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000005	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741563	COMPRESA CALIENTE CERVICAL	10	S/75.00	S/750.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000006	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741564	COMPRESA CALIENTE LUMBAR	10	S/75.00	S/750.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000007	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741565	COMPRESA CALIENTE ESTANDAR	10	S/78.00	S/780.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000008	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700741865	SET DE COMPRESAS CALIENTES X 5	5	S/2.30	S/11.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000009	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700742176	COMPRESA FRIA CERVICAL 60 cm	6	S/80.00	S/480.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000010	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	495700742263	COMPRESA FRIA DORSAL 25 cm X 30 cm	10	S/180.00	S/1,800.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000011	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 8. 2 1	495701300012	GEL PARA ULTRASONIDO X 5 L	6	S/70.00	S/420.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000012	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010330	NIVEL PELVICO DE BURBUJA CON PLOMADA INCLUIDA	2	S/32.00	S/64.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000013	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010367	BANDA ELASTICA TERAPÉUTICA PARA FORTALECIMIENTO NIVEL 3	2	S/62.00	S/124.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000014	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010368	BANDA ELASTICA TERAPÉUTICA PARA FORTALECIMIENTO NIVEL 4	2	S/65.00	S/130.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000015	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010377	BANDA ELASTICA TERAPÉUTICA RESISTENCIA MEDIA X 1.80 m	10	S/32.00	S/320.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000016	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010393	BANDA ELASTICA DE RESISTENCIA EXIGENTE X 1.20 m	10	S/50.00	S/500.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000017	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010394	BANDA ELASTICA DE RESISTENCIA LIGERO X 1.20 m	10	S/20.00	S/200.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000018	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010395	BANDA ELASTICA DE RESISTENCIA MODERADO X 1.20 m	10	S/26.00	S/260.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000019	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 8. 2 1	496900010436	BANDA ELASTICA PARA FORTALECIMIENTO MUSCULAR COLOR AMARILLO X 45 m	2	S/30.00	S/60.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000020	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	497000020198	FLUJOMETRO DE PLASTICO PEDIATRICO PORTATIL	10	S/200.00	S/2,000.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000021	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	497000020199	FLUJOMETRO DE PLASTICO ADULTO PORTATIL	10	S/200.00	S/2,000.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000022	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	497300010052	CUÑA DE ESPUMA CONGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD 56 cm X 51 cm X 20 cm	1	S/153.00	S/153.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000023	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	497300010062	CUÑA DE ESPUMA CONGLOMERADA DE ALTA DENSIDAD 60 cm X 50 cm X 30 cm	1	S/120.00	S/120.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000024	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	B	2.3. 1 8. 2 1	497300020015	MASAJEADOR FACIAL	10	S/230.00	S/2,300.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000025	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	497300020036	JUEGO DE MASA TERAPÉUTICA DE RESISTENCIAS SUAVE MODERADA Y EXIGENTE	8	S/950.00	S/7,600.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000026	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	497300020041	BARRA TERAPÉUTICA FLEXIBLE RESISTENCIA PESADA	1	S/850.00	S/850.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000027	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	B	2.3. 1 8. 2 1	497300020078	ESPEJO POSTURAL 60 cm X 1.80 m	2	S/52.00	S/104.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000028	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 8. 2 1	497300020078	ESPEJO POSTURAL 60 cm X 1.80 m	3	S/52.00	S/156.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000029	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	20	S/2.31	S/46.20	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000030	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	710600010009	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO MEDIO OFICIO	3	S/3.50	S/10.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000031	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	710600010070	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	20	S/8.11	S/162.13	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000032	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	3	S/8.26	S/24.78	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000033	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	710600120091	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4	50	S/2.97	S/148.68	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000034	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	715000110010	ENGRAPADOR GRANDE DE OFICINA (70 HOJAS)	1	S/4.50	S/4.50	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000035	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	715000120054	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 80 HOJAS APROX.	1	S/125.00	S/125.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000036	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	715000230053	TIJERA DE ACERO PARA CORTAR PAPEL DE 15 cm	4	S/28.00	S/112.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000037	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000010022	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	36	S/1.97	S/70.94	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000038	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	14	S/0.35	S/4.96	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000039	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000040016	LAPIZ NEGRO N° 3 CON BORRADOR	70	S/0.60	S/42.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000040	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060376	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA	40	S/4.00	S/160.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000041	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060381	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA	40	S/1.03	S/41.06	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000042	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060385	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA	40	S/0.89	S/35.40	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000043	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060397	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR AZUL	15	S/1.99	S/29.91	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000044	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060398	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR ROJO	15	S/2.12	S/31.86	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000045	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060403	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA FINA JUEGO X 12 COLORES	6	S/11.00	S/66.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000046	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060405	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	15	S/2.11	S/31.68	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000047	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060410	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR AZUL	15	S/2.10	S/31.51	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000048	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060413	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	15	S/0.93	S/13.98	RO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000049	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060414	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	15	S/0.93	S/13.98	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000050	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060415	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	15	S/0.93	S/13.98	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000051	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060416	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	15	S/0.93	S/13.98	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000052	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060421	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	15	S/2.11	S/31.68	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000053	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	15	S/0.68	S/10.27	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000054	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060423	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	2	S/2.12	S/4.25	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000055	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060424	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	15	S/2.45	S/36.82	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000056	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	55	S/0.83	S/45.43	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000057	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	25	S/3.30	S/82.50	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000058	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	80	S/9.43	S/754.26	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000059	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717200260011	PAPELOGRAFO 75 g DE 86 cm X 61 cm	100	S/0.50	S/50.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000060	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717300110003	CARTULINA SIMPLE 180 g TAMAÑO A4	30	S/0.50	S/15.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000061	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717300110047	CARTULINA SIMPLE 180 g DE 70 cm X 100 cm COLOR BLANCO	30	S/0.89	S/26.70	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000062	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717300110149	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 70 cm X 100 cm COLOR CELESTE	10	S/0.89	S/8.90	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000063	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	717300110150	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 70 cm X 100 cm COLOR AMARILLO	10	S/0.89	S/8.90	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000064	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	718500080010	GRAPA 23/10 X 1000	10	S/3.07	S/30.68	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000065	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 2	718500080020	GRAPA 23/6 X 1000	10	S/2.20	S/22.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000066	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 5. 1 1	767400070107	PAPEL TERMICO DE IMPRESION 80 mm X 80 m	50	S/4.67	S/233.64	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000067	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 99. 1 99	791900080002	COLCHONETA DE ESPUMA DE 1.30 cm X 70 cm X 3 in	2	S/230.00	S/460.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000068	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	B	2.3. 1 99. 1 99	791900080003	COLCHONETA DE ESPUMA DE 1.50 cm X 70 cm X 2 in	2	S/31.70	S/63.40	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000069	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 7. 1 1	791900080003	CÓLCHONETA DE ESPUMA DE 1.50 cm X 70 cm X 2 in	1	S/31.70	S/31.70	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000070	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 7. 1 1	791900080045	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 in X 1.80 m X 1.00 m	5	S/230.00	S/1,150.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000071	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	B	2.3. 1 7. 1 1	791900080064	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 in X 1.00 m X 2.00 m	7	S/35.00	S/245.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000072	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	B	2.3. 1 7. 1 1	791900080064	COLCHONETA DE ESPUMA DE 3 in X 1.00 m X 2.00 m	3	S/35.00	S/105.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000073	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 2. 1 2	798100050021	FUNDA PARA ALMOHADA DE BRAMANTE	60	S/11.00	S/660.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000074	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 2. 1 2	798100060221	SABANA DE BRAMANTE	50	S/7.50	S/375.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000075	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	B	2.3. 1 2. 1 1	899600130020	MANDIL DE HULE	10	S/20.00	S/200.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000076	E0772	0129-5005150-0515007-ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080021	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA	2	S/78,576.00	S/78,576.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000077	E0773	0129-5005150-0515008-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080021	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA	1	S/39,288.00	S/39,288.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000078	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080021	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA	1	S/4,000.00	S/4,000.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000079	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080051	CONTRATACION DE PERSONAL MEDICO ESPECIALIZADO	1	S/93,288.00	S/93,288.00	RO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000080	E0771	0129-5005150-0515006-TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080075	CONTRATACION DE PERSONAL TERAPISTA FISICO	1	S/29,688.00	S/29,688.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000081	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080075	CONTRATACION DE PERSONAL TERAPISTA FISICO	1	S/26,400.00	S/26,400.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000082	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080076	CONTRATACION DE PERSONAL TERAPISTA OCUPACIONAL	1	S/6,000.00	S/6,000.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000083	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080108	CONTRATACION DE PERSONAL TECNOLOGO MEDICO EN REHABILITACION	1	S/39,288.00	S/39,288.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000084	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 1	080100080140	CONTRATACION DE PROFESIONAL TECNOLOGO MEDICO	1	S/44,600.00	S/44,600.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000085	E0782	0129-5005151-0515105-ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	S	2.3. 2 8. 1 1	080100100220	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL EN TERAPIA DE LENGUAJE	1	S/39,288.00	S/39,288.00	RO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

Centro de costo	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Estimación presupuesta			FF
					Tipo	Cód. Clasificador	Cód. SIGA	Ítem	Cantidad	Precio	Total (S/.)	
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000086	E0777	0129-5005150-0515012-TRANSTORNOS POSTULARES	S	2.3. 2 8. 1 1	080500050021	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO EN ENFERMERIA	1	S/29,688.00	S/29,688.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	0129	4000087	E0775	0129-5005150-0515010-ENFERMEDAD DE PARKINSON	S	2.3. 2 8. 1 1	080500050075	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO EN FISIOTERAPIA	1	S/29,688.00	S/29,688.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000088	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 4	080600010001	AGUINALDOS DE C.A.S.	2	S/5,400.00	S/5,400.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000089	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 5	080600010002	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	1	S/4,460.00	S/4,460.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000090	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 7.11 99	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	S/200.00	S/200.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000091	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 6. 3 1	850100010004	SEGUROS DE VIDA (PRIMA DE SEGURO)	2	S/7,413.00	S/7,413.00	RO
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	9002	4000092	C0056	ATENCIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN HOSPITALIZACION	S	2.3. 2 8. 1 2	880500040001	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	2	S/24,192.00	S/24,192.00	RO
										TOTAL:	S/: 586,420.85	

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Unidad de Asesoría Jurídica

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Of. de Planeamiento y Presupuesto

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Dpto. de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°B° Servicio de Apoyo al Tratamiento

HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR V°Bº Unidad de Medicina Física y Rehabilitación